

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

CATALOGACIÓN, PERITAJE Y TASACIÓN DE BIENES CULTURALES

Curso 2018 - 2019

Título Superior de
Conservación y Restauración de Bienes Culturales,
Nivel de Grado

Cursos Comunes

Especialidad:

- Bienes Arqueológicos
- Documento Gráfico
- Escultura
- Pintura

Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Asignatura: CATALOGACIÓN, PERITAJE Y TASACIÓN DE BIENES CULTURALES

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input type="checkbox"/> Formación básica <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input type="checkbox"/> Optativa
Carácter	<input checked="" type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Taller
Materia	Gestión del Patrimonio Cultural
Especialidad	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input checked="" type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
Periodo de impartición	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input checked="" type="checkbox"/> 4º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input checked="" type="checkbox"/> 7º <input type="checkbox"/> 8º <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
Nº créditos	3 ECTS
Departamento	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
Prelación / Requisitos previos	<input type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado: Otros requisitos previos:
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	El informe pericial. Catalogación. Técnicas de catalogación. Peritaje de los bienes culturales. Tasación: introducción al mercado de arte y factores que influyen en la tasación de un bien cultural. Falsificaciones y expolio.

CATALOGACIÓN, PERITAJE Y TASACIÓN DE BIENES CULTURALES

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
Ver según especialidades*		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de materia

3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Cano Sanz, Pablo	pablocano@escrbc.com	4º A, DG, E, P
* COORDINADORES DE ESPECIALIDAD		
Dávila Buitrón, M ^a del Carmen	carmendavila@escrbc.com	4º B. Arq.
Fernández Recio, Araceli	aracelifernandez@escrbc.com	4º D.G.
Casaseca García, Fco. Javier	javiercasaseca@escrbc.com	4º E.
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	4º P.

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.

CG9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.

CG10. Conocer la evolución histórica del concepto de bien cultural y de los criterios de conservación-restauración, y las principales instituciones competentes en la conservación del patrimonio.

CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.

CG18. Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural.

CG19. Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados.

4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

- 10FB1. Reconocer y valorar el bien cultural en el espacio y en el tiempo entendiendo su significado documental, histórico, estético, como testimonio para su respeto y transmisión.
- 10FB2. Adquirir y utilizar conocimientos básicos para documentar los bienes culturales.
- 10FB3. Capacidad para servirse del conocimiento histórico del bien cultural, su valor y función, para determinar los criterios de conservación-restauración más adecuados.
- 10FB4. Obtener la capacidad para trabajar individualmente o en equipo con historiadores, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar
- 10FB5. Asesorar técnicamente a organismos, instituciones, empresas y particulares sobre el estado y las medidas de conservación relativas a los bienes culturales propios de cada especialidad.
- 10FB6. Utilizar los recursos que las nuevas tecnologías facilitan para el desarrollo del ejercicio profesional.

5. Contenidos

Bloque temático	Tema
I.- Catalogación, peritaje y tasación de bienes culturales.	<ol style="list-style-type: none">1. Catalogación, peritaje y tasación de bienes culturales: conceptos básicos.2. El perito: funciones y competencias.3. Elaboración de un informe pericial.4. Mercado de arte en España.5. Adquisición de bienes culturales por el Estado español.6. Los bienes culturales en el museo: formas de ingreso.7. Las colecciones: sistemas de documentación.8. Expolio y falsificación.

Bloque temático	Tema
-----------------	------

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	18
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	12
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	
Horas de estudio [(b)]	60
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	(a) 30 + (b) 60 = 90

(a): Horas presenciales (b): Horas no presenciales

7. Metodología

Metodología: La actividad académica se desarrollará dentro del marco de aprendizaje constructivo, dinámico y activo. Esto implica que la docencia se basa, por una parte, en unas clases teóricas presenciales y por otra en la participación activa por parte del alumnado, estimulando la asimilación de los contenidos a lo largo del curso.

Plan de trabajo: clases teóricas (clases magistrales). El profesor presentará de manera expositiva los contenidos de la programación, resaltando los conceptos más significativos, para que de esa forma los alumnos puedan adquirirlos con mayor facilidad. Se facilitará un juego de fotocopias – como si se tratase de un guión explicativo - sobre cada uno de los temas que componen la asignatura.

El alumno realizará un informe pericial sobre un bien cultural obligatoriamente de su especialidad, que se encuentre en proceso de restauración o bien en depósito dentro de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid, también se puede escoger un bien cultural de dicha especialidad que esté fuera de dicho centro académico, perteneciente a otra institución pública o colección privada.

La propuesta del alumno siempre tiene que tener el visto bueno o aprobación por parte del docente. El objetivo es el fomento del autoaprendizaje y el desarrollo de las habilidades teórico-prácticas. Teórica (incentivando la actividad cognitiva e investigadora del alumno) y práctica (estimulando sus habilidades de comunicación escrita a la hora de redactar su trabajo).

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN en EVALUACIÓN CONTINUA, CONVOCATORIA ORDINARIA y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno tiene la obligación de realizar un informe pericial con su correspondiente exposición oral. El informe estará formado por los siguientes aspectos:

1. Propuesta de bien cultural en 1 folio con ficha técnica breve y fotografía, al menos 15 días antes de la exposición. Si la propuesta no se presenta o no tiene el visto bueno del profesor, el alumno estará suspenso.
2. CD rotulado con la ficha técnica abreviada del bien cultural, donde se incluirá resumen, informe escrito y presentación oral de la exposición en power point.
3. Resumen del informe pericial con una extensión de un folio por las dos caras, con los siguientes apartados: fotografía, ficha técnica completa (catalogación), expertización, mercado de arte con los 5 casos, así como conclusiones.
4. Presentación del informe pericial por escrito (ver el guión para realizar dicho informe en el apartado nº 10 de esta guía docente). Extensión: mínimo de 30 y un máximo de 40 páginas por una sola cara.
5. Presentación oral del citado informe pericial. Duración: de 15 a 25 minutos. El resto de los alumnos deben hacer obligatoriamente alguna pregunta relacionada con la exposición si se produce dentro de la evaluación continua.

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el informe sobre conservación y restauración de bienes culturales serán:

- La correcta presentación y explicación (escrita y oral) de los epígrafes que conforman un informe pericial, ajustándose al guión del apartado nº 10 de esta guía docente, número de páginas solicitadas y tiempo indicado para la citada exposición oral. - Uso correcto del vocabulario técnico relacionado con la conservación y restauración de un bien cultural, así como sobre la terminología artística y del mercado del arte.
- Capacidad para construir hipótesis, analizarlas y exponerlas con un lenguaje claro, especialmente en apartados como autoría, expertización, mercado de arte y tasación.
- Realización correcta de citas bibliográficas (aparato crítico a pie de página o dentro del texto) (es imprescindible realizar correctamente este apartado para superar la asignatura).
- Capacidad para saber realizar elencos de bibliografía específica y general.
- Corrección en el uso de ortografía y de la sintaxis (-0,10 puntos por falta de ortografía o de sintaxis).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: La no entrega o realización de cualquiera de las partes escritas y orales en la fecha acordada (nº 1, 2, 3, 4 y 5) supondrá un insuficiente en la nota global del ejercicio. La nota global será la resultante de la suma de las todas las calificaciones (nº 1, 2, 3, 4 y 5). El profesor puede hacer repetir al alumno los apartados que considere mal ejecutados (nota inferior al 50%, en cualquier apartado) durante la evaluación continua, debiendo entregarlos correctamente en la convocatoria ordinaria, y si vuelve a cometer errores (nota inferior al 50% en cualquier apartado) lo volverá a entregar bien en la convocatoria extraordinaria, en caso de no superarlo (nota menor al 50% en algún apartado), el alumno repetirá en el siguiente curso con un bien cultural distinto.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Asistencia, actitud en el aula y participación en los coloquios (2) (3)	10
Propuesta de bien cultural (2%), CD (3%) y resumen (5%) (1) (3)	10
Informe pericial escrito (1) (3)	40
Presentación oral del informe pericial (1) (3)	40
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa:

No podrán superar la convocatoria ordinaria

Serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Propuesta de bien cultural (2%), CD (3%) y resumen (5%) (1) (3)	10
Informe pericial escrito (1) (3)	50
Presentación oral del informe pericial (1) (3)	40
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Ponderación de los instrumentos de evaluación con pérdida de evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 %]:

No podrán superar la convocatoria ordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Propuesta de bien cultural (2%), CD (3%) y resumen (5%) (1) (3)	10
Informe pericial escrito (1) (3)	50
Presentación oral del informe pericial (1)(3)	40
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Propuesta de bien cultural (2%), CD (3%) y resumen (5%) (3)	10
Informe pericial escrito (3)	50
Presentación oral del informe pericial (3)	40
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

CATALOGACIÓN, PERITAJE Y TASACIÓN DE BIENES CULTURALES

8.2.4. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

El informe pericial (letra Times New Roman, espacio interlineal 1,5, cuerpo de letra nº 12, justificando los márgenes a izquierda y derecha) estará formado por los siguientes apartados y siempre con notas a pie de página (sistema APA):

- Portada con detalle fotográfico del bien cultural y breve ficha técnica: autor, título, técnica/s y materia/s, medidas, estilo y localización. Nombre del alumno, de la asignatura, del profesor, año académico y nombre del centro. Extensión: 1 folio.
- Índice (con paginación). Extensión: 1 folio.
- Introducción (objetivo/s del informe, ¿qué dificultades hemos tenido a la hora de hacer este informe? . Extensión: 1 folio. Se debe completar la página, si es necesario, con algunos párrafos sobre el contexto histórico de la obra.
- Ficha técnica detallada del bien cultural (catalogación exhaustiva). Extensión: 1 o 2 folios.
- Fotografía/s de gran formato del bien cultural, mínimo 13 x 18 cm. Extensión mínima: 2 folios. Si es posible, imagen del antes y después de la restauración (fotografías de calidad).
- Análisis estilístico (análisis formal). Extensión mínima: 1 o 2 folios, dependiendo del bien cultural.
- Estudio físico del bien cultural (materiales, técnicas, ensamblajes, etc.). Extensión: 1 folio (apartado opcional).
- Estudio científico o analítico, análisis con microscopio (estratigrafías) y análisis fotográficos (infrarrojos, ultravioleta y radiografía). Extensión: 1 folio (apartado opcional).
- Estado de conservación y propuesta de restauración del bien cultural. Extensión: 1 o 2 folios como máximo.
- Peritaje o expertización: autor de la obra, localización del bien cultural, documentación sobre la obra, iconografía, iconología, cliente, indumentaria y accesorios, fuentes de inspiración, topografía e importancia del bien cultural en su contexto artístico, en épocas posteriores y en la actualidad. Extensión mínima: 8 folios.
- Mercado de Arte. Explicación de las búsquedas de información sobre precios de bienes culturales semejantes, citando obligatoriamente cinco ejemplos con los que se pueda llegar a tasar el bien cultural de nuestro informe. Extensión: 7 folios.
- Tasación del bien cultural. Extensión mínima: 1 folio.
- Tasación del bien cultural con restauración. Extensión mínima: 1 folio.
- Conclusiones (aportaciones del bien cultural en la Historia del Arte y en el mercado del arte). Extensión: 1 folio.
- Abreviaturas y siglas. Extensión: 1 folio.
- Fuentes primarias (apartado opcional). Extensión: 1 folio.
- Bibliografía específica / referencias electrónicas específicas de la obra estudiada. Extensión: 1 folio.
- Bibliografía general / referencias electrónicas generales. Extensión : 1 folio.
- Apéndice documental (apartado opcional).
- Apéndice gráfico (apartado opcional).

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Valor de mercado y obras de arte. Análisis fiscal e interdisciplinario.
Autor	PEÑUELAS I REXACH, Lluís.
Editorial	Madrid, Marcial Pons y Ediciones Jurídicas y Sociales, 2005.
Título 2	Manual de Gestión del Patrimonio Cultural.
Autor	QUEROL, María Ángeles.
Editorial	Madrid, Akal, 2010, pp. 113-136 (capítulo interesante sobre tasación de bienes culturales, venta y expolio).
Título 3	Adquisiciones de Bienes Culturales. Años: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.
Autor	VV.AA.
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, (catálogos imprescindibles en lo tocante a "mercado de arte").
Título 4	"Falsificaciones y robo de obras de arte". La lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales.
Autor	FERNÁNDEZ GALLEGO, Ramón.
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 87-90 (se explican las funciones de la Brigada del Patrimonio Histórico).
Título 5	"Estudio de las falsificaciones". Revista de Museología.
Autor	DALMAU MOLINER, Consuelo
Editorial	Madrid, nº 14, junio de 1998, pp. 180-183 (artículo resumido dentro del tema 3).
Título 6	El Museo crece. Últimas adquisiciones: 2005-2010 (Museo Nacional Colegio de San Gregorio).
Autor	VV.AA.
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 2011, pp. 96-97 (sobre los modos de adquisición del Estado español.)
Título 7	"De la valoración y tasación de libros". El Museo de Pontevedra (Homenaje a Antonio Odriozola).
Autor	DEXEUS, Mercedes.
Editorial	Pontevedra, XLIV, 1990, pp. 336-350.

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.mcu.es/patrimoni/CE/InfGeneral/InformaciónGeneral.html
Dirección 2	Museoprado.es
Dirección 3	Mne.es

11.3. Otros materiales y recursos didácticos